

## ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER

### A. Web de la asignatura en el Campus Virtual de la UMA:

<http://mop.cv.uma.es/course/index.php?categoryid=579>

### B. Propuesta del trabajo

En la web de la asignatura se encuentra disponible el documento “Propuesta TFM”, que debe enviarse relleno por correo electrónico al coordinador de la asignatura (José Ángel Mercado, mercado@uma.es). La fecha límite para la recepción de propuestas será **el 1 de marzo de 2016**. Seleccionar el formato del documento dependiendo de la procedencia del alumno, UMA o UNIA.

Puede proponerse como **Tutor del trabajo** a cualquier profesor que imparta docencia en el máster, así como podrán colaborar en la dirección otros profesores o investigadores que no participen en el mismo, previa aprobación de la Comisión Académica del Máster. En el caso de proponerse un colaborador externo al máster, deberá adjuntarse a la propuesta de trabajo el *curriculum vitae* del colaborador propuesto. Tras la recepción y evaluación de las propuestas, la Comisión Académica informará a los alumnos sobre la aceptación de las mismas, o sobre la necesidad de modificación de las propuestas.

#### Recomendaciones y observaciones

1. El envío de propuestas de tutor y trabajo se abre inmediatamente después de la aceptación de las matrículas, se recomienda **enviar las propuestas lo antes posible** y, de inmediato, en caso de haber contactado antes del inicio del curso con un tutor para realizar el trabajo.
2. Se recomienda a los alumnos que hayan contactado con un tutor para realizar un Trabajo Experimental antes del inicio del curso, que **inicien sus tareas de investigación inmediatamente después de recibir la autorización de los coordinadores**.
3. Se recomienda a los alumnos que al inicio del curso no dispongan de tutor que les dirija el trabajo, contacten cuanto antes con los coordinadores con el fin de solicitarles asesoramiento en la búsqueda de un tutor.
4. **La fecha límite para la entrega de propuestas es el 1 de marzo de 2016.**

### C. Tipos de trabajos

Independientemente del tipo de trabajo que se realice, se presentará **una única memoria impresa**, que permanecerá archivada en la UMA, y se enviará **una copia en formato pdf** por correo electrónico (**ver apartado D**).

1. **Trabajo Experimental**. Se deberán respetar las siguientes indicaciones técnicas

- Formato: Tamaño de página A4, tipo de letra *Times New Roman* 12 puntos o equivalente, interlineado 1,5, justificación completa, páginas numeradas.
- Estructura:
  - a. Portada:
    - Título del trabajo
    - Autor
    - Tutor/Cotutor
    - Máster

- Curso académico
- b. 1ª Página
  - Título del trabajo
  - Autor
  - Visto bueno del Tutor/Cotutor
- c. Resumen y palabras clave
- d. Índice
- e. Memoria: deberá tener la siguiente estructura: Introducción, Objetivos, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Bibliografía. Los resultados y la discusión podrán escribirse conjuntamente. La memoria deberá tener una extensión mínima de 30 páginas, escritas por una única cara, y máxima de 50 (excluyendo la bibliografía).

2. **Propuesta de proyecto de investigación.** El trabajo deberá seguir las mismas indicaciones técnicas descritas anteriormente. En este caso, la estructura de la memoria será similar a la de solicitud de proyectos presentados al Plan Nacional de Investigación. En la web de la asignatura se dispone de un modelo practicable en formato *Word* para los proyectos de investigación, que incluye todos los apartados que debe incluir.

3. **Proyecto empresarial.** Los coordinadores decidirán junto con los tutores el formato más adecuado a este tipo de trabajos.

4. **Estudio de mercado.** Los coordinadores decidirán junto con los tutores el formato más adecuado a este tipo de trabajos.

#### D. Presentación y evaluación del trabajo

En los plazos indicados más adelante, **la copia en formato pdf** se enviará por correo electrónico a la dirección [mercado@uma.es](mailto:mercado@uma.es), y se entregará una **copia impresa** al coordinador de la asignatura en el Área de Fisiología Vegetal de la Facultad de Ciencias de la UMA (4ª planta, módulo de Biología). La memoria podrá ser enviada por correo ordinario, a la dirección abajo indicada, con antelación suficiente para que se reciban dentro de los plazos correspondientes.

*José A. Mercado  
Departamento de Biología Vegetal  
Facultad de Ciencias, Bulevar Louis Pasteur  
Campus de Teatinos, Universidad de Málaga, 29010-Málaga*

La evaluación la realizará una comisión formada por 3 profesores del máster. El presidente de la comisión notificará el lugar, día y hora para la defensa pública del Trabajo. La comisión podrá prever, cuando haya razones que así lo justifiquen, la posibilidad de realizar la defensa a través de la modalidad no presencial, preferentemente por videoconferencia.

La defensa se realizará en audiencia pública y consistirá en la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo establecido al efecto. A continuación, el alumno responderá a las preguntas y aclaraciones que le planteen los miembros de la comisión evaluadora.

Cada alumno dispone de dos convocatorias ordinarias por matrícula para presentar el trabajo fin máster, para las cuales, se llevarán a cabo 3 evaluaciones por curso, cuyas fechas de entrega límite serán las siguientes:

- **20 de Junio de 2016** (entrega de actas en Julio de 2016)
- **12 de Septiembre de 2016** (entrega de actas en Septiembre de 2016)
- **12 de Diciembre de 2016** (entrega de actas finales de Diciembre 2016/ principios de Enero de 2017)

#### Recomendaciones y observaciones

1. No se recomienda la matriculación en la asignatura "Prácticas en empresa" a los alumnos que, deseando llevar a cabo un Trabajo Experimental, tengan la intención o requerimiento, de presentar la memoria en las convocatorias de Junio o Septiembre de 2016.
2. La evaluación de los Trabajos Experimentales considerará fundamentalmente la claridad en la formulación de los objetivos propuestos y de las conclusiones obtenidas, la inclusión de una introducción adecuada a los objetivos propuestos y resultados obtenidos, así como la discusión de los resultados, que deberá de ser complementaria a los mismos, evitándose la repetición de los resultados. Se considerará también la claridad en la presentación de las tablas y figuras incluidas, el tratamiento estadístico de los datos, así como la adecuación y actualización de la bibliografía a la materia específica de cada trabajo. La calificación adjudicada a un trabajo no será proporcional al volumen y la relevancia de los resultados obtenidos.
3. Cada alumno decidirá la fecha más conveniente a su caso, entre las fechas límite arriba indicadas, para el envío y evaluación de las memorias. Se recuerda que estas fechas deben ajustarse a las exigencias de su situación personal específica (solicitudes de becas FPU y FPI, requisitos plazos becarios FPU y FPI, matriculaciones en programas de doctorado, etc.).